

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ **Malestar de vecinos de Playa Pascual por desmanes que se realizan en la zona**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidente.

En la noche de hoy, me voy a referir a una inquietud que me han planteado vecinos de Playa Pascual, sobre ciertos hechos vandálicos que vienen sucediendo en la terminal de ómnibus que está ubicada en la avenida Río de la Plata.

Lamentablemente, jóvenes, y no tan jóvenes, los fines de semana, destrozan intencionalmente lo que encuentran a su paso, realizando todo tipo de desmanes.

Hace ocho días, las instalaciones —y también los baños químicos— de una empresa de ómnibus fueron destrozadas por estas personas. Yo no culpo al Ministerio del Interior, porque, luego de que los vecinos hicieran el reclamo, por los ruidos y gritos que provenían del lugar, la policía acudió de inmediato, pero no se pudo detener a nadie, porque huyeron rápidamente.

Todos sabemos que se acerca la temporada estival y que las playas, en dicha época, son el centro de atracción de los habitantes de Ciudad del Plata, en donde convergen jóvenes y familias enteras, que se quedan hasta altas horas de la noche.

Por lo tanto, para lograr una buena convivencia entre los vecinos de Playa Pascual y sus visitantes, le sugiero a las autoridades competentes, ya sea a la Intendencia, al Ministerio del Interior o a la Prefectura Nacional Naval, la instalación de cámaras de seguridad, para poder identificar a quienes realizan estos desmanes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Gobierno Departamental, a la Jefatura de Policía de San José, a Prefectura Nacional Naval, al Municipio de Ciudad del Plata, al señor

Senador de la República, Carlos Daniel Camy, y a la prensa.

◆ **Se espera respuesta acerca de la construcción de una escuela de tiempo completo en Monte Grande**

En otro orden de cosas, señora Presidente, quiero manifestar que no he tenido respuesta alguna sobre distintos pedidos que he realizado como, por ejemplo, el referente a la construcción de la escuela de tiempo completo en Monte Grande, que según tengo entendido, en este año, se colocaría, por parte de las autoridades, la piedra fundacional.

Faltan solo setenta y cinco días para que termine el año y aún no hemos visto ninguna iniciativa de las autoridades que efectivice dicho compromiso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a la Intendencia Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta, al señor Senador de la República, Carlos Daniel Camy, y a la prensa.

◆ **Se reitera la solicitud de construir un Juzgado Letrado en Ciudad del Plata**

Por otro lado, quiero recalcar que tampoco he tenido respuesta sobre la creación del Juzgado Letrado en Ciudad del Plata.

La Suprema Corte de Justicia, en su momento, me notificó que no tenía pensado instalarlo, pero que sí se tenía pensado crear en la ciudad de Libertad un Juzgado de Ejecución.

¿Por qué Ciudad del Plata sigue siendo postergada? Más aún teniendo en cuenta que la propia Jueza del Juzgado de Paz tiene que dejar su despacho para salir a realizar las notificaciones, por falta de personal administrativo y de cadetería. ¡Esto es inadmisible!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de esta

Junta, a la Intendencia Departamental, a los señores Diputados del departamento, al señor Senador, Carlos Daniel Camy, y a la prensa en general.

◆ **Que se controle el seguro obligatorio en los birrodados**

Por último, vecinos de la ciudad de Libertad me hicieron llegar la inquietud que tienen en relación a la implementación del seguro obligatorio para vehículos, que rige desde el 19 de agosto de 2009.

Dicho seguro cubre los daños provocados a terceras personas como consecuencia de un accidente de tránsito. Pues bien, hay muchas personas que están preocupadas porque la mayoría de los birrodados no lo poseen.

Según la información que me ha llegado, los inspectores de tránsito no están controlando debidamente el cumplimiento de dicha obligación, y las personas que circulan en vehículos de cuatro ruedas se están viendo perjudicadas —aunque el siniestro no sea ocasionado por ellos— por el aumento de la póliza cuando tienen un accidente con alguno de esos birrodados.

Como ejemplo, voy a compartir con ustedes lo que le sucedió a una persona que, conduciendo su auto, circulando por una calle preferencial, se le atravesó una moto y, al chocar —por suerte no hubo lesionados—, causó importantes daños en su vehículo. La persona que conducía el birrodado no contaba ni con el seguro obligatorio, ni con la libreta de conducir, y la única pena que le imputaron fue la de realizar tareas comunitarias durante un mes, mientras que el dueño del auto tuvo que abonar una importante suma de dinero, aún estando contra todo riesgo.

Considero que los birrodados deberían tener las mismas obligaciones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Por este motivo, me pregunto: ¿quiénes controlan a las agencias de seguro?

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia

Departamental de San José, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

Gracias, señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTA. Se dará trámite a lo solicitado por usted, señora Edila.